



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA
BAJA CALIFORNIA

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA
ADJUDICACIÓN No. AD-INE-BC-E-01-2025

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.**

En cumplimiento a las disposiciones que establece el Manual de Normas Administrativas en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Federal Electoral, este Instituto a través de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Baja California, tiene a bien invitarlo a participar en la adjudicación directa No. AD-INE-BC-E-01-2025, para llevar a cabo la enajenación de bienes muebles, que en el **Anexo I** se detallan, la cual se realizará el día 04 de diciembre de 2025, a las 15:00 horas, en la Sala de Juntas de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Baja California, sita en Avenida Reforma número 777, Colonia Zona Centro Primera Sección, C.P. 21100, en Mexicali, Baja California, con números de teléfono (686) 553-5990 y (686) 551-7460.

I. VERIFICACIÓN DE BIENES

Se podrán verificar los bienes muebles de referencia, con el Lic. Mauricio Córdova Castro, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de esta Junta Local Ejecutiva, desde el día 01 de diciembre y hasta el 04 de diciembre de 2025, de las 08:30 a las 15:00 horas.

II. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Deberá presentar la documentación el día 04 de diciembre de 2025 en original y copia, siendo la siguiente:

1. Original y copia de su identificación oficial: cartilla del servicio militar o pasaporte (vigente) o cédula profesional o credencial de elector.
2. Copia del Registro Federal de Contribuyentes.
3. Esta invitación debidamente firmada de conformidad en cada una de sus hojas por el participante (sin tachaduras, borrones o enmendaduras).
4. Escrito en papel membretado y/o simple del participante en el que indique el lugar físico en el que se llevará a cabo la destrucción del material que se enajena y en el que especifique con que equipo cuenta para esta actividad (propio, rentado o prestado).
5. Escrito en papel membretado y/o simple del participante en el que se compromete a cumplir en los términos de la presente invitación, en lo correspondiente a las maniobras, transporte y retiro de los bienes a enajenar.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA
BAJA CALIFORNIA

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA
ADJUDICACIÓN No. AD-INE-BC-E-01-2025

6. Cédula de oferta debidamente requisitada con la postura correspondiente (**anexo II**).

La documentación deberá presentarse en la sala de juntas de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Baja California, a las 15:00 horas en la fecha indicada, con el objeto de proceder a su revisión.

La cédula de oferta será por el lote único y se adjudicará siempre y cuando su propuesta económica sea igual o mayor al precio mínimo de venta.

III. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del lote se hará siempre y cuando el participante haya cumplido con todos los puntos de la presente invitación y ofrecido un precio mayor o igual por el lote único, en el entendido de que éste no será menor al precio mínimo de venta.

IV. PAGO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN

El participante efectuará el pago de los bienes muebles adjudicados a través de un cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Nacional Electoral, expedido por una institución de crédito, o en su caso transferencia bancaria al número de cuenta con CLABE Interbancaria 002020700767377875, del Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex.

El cheque de caja por el pago de la oferta o el comprobante de la transferencia bancaria deberá presentarse el día 04 de diciembre de 2025, en la Coordinación Administrativa de la propia Junta Local Ejecutiva.

V. RETIRO DE LOS BIENES

El retiro de los bienes muebles adjudicados, se realizará mediante orden de entrega elaborada por la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva, una vez recibido a satisfacción el pago correspondiente.

El adjudicatario tendrá un plazo máximo de diez días hábiles, a partir de la recepción de la respectiva orden de entrega, para el retiro de los bienes enajenados.

El horario para las maniobras, transporte y retiro de los bienes muebles será convenido por ambas partes.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA
BAJA CALIFORNIA

INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA
ADJUDICACIÓN No. AD-INE-BC-E-01-2025

El Instituto Nacional Electoral no aceptará reclamaciones posteriores a la enajenación de estos bienes.

Al firmar la presente invitación, el participante acepta y manifiesta su entera conformidad con todo lo establecido en esta invitación, así como haber inspeccionado y verificado físicamente los bienes muebles objeto de esta enajenación.

Mexicali, Baja California, a 01 de diciembre de 2025

RESPONSABLE DE LA ENAJENACIÓN
VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL
EJECUTIVA EN EL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA

PARTICIPANTE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Lilián Díaz de León Zapata".

MTRA. LILIANA DÍAZ DE LEÓN ZAPATA

ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES Y
 DE CONSUMO No. AD-INE-BC-E-01-2025

ANEXO I

De conformidad con lo establecido en el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Federal Electoral, vigente según lo estipulado en el sexto transitorio del decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, siendo una atribución de la Dirección Ejecutiva de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, el establecimiento de medidas necesarias para evitar la acumulación de bienes y materiales no útiles, así como desechos de los mismos, los cuales han dejado de ser útiles para el servicio para el que fueron adquiridos, considerando que el valor mínimo de venta de los bienes muebles a enajenar no rebasa los mil días de Salario Mínimo Vigente en el Distrito Federal, se lleva a cabo la Adjudicación Directa No. AD-INE-BC-E-01-2025.

Los bienes muebles a enajenar a través de la Adjudicación Directa, que se celebra el 01 de diciembre de 2025, a las 15:00 horas en las instalaciones de la Junta Local Ejecutiva en Baja California, sita en Avenida Reforma, número 777, Colonia Zona Centro Primera Sección, C.P. 21100, en la ciudad de Mexicali, Baja California, se integra en un solo lote:

MOBILIARIO, EQUIPO DIVERSO Y VEHÍCULOS

Control No.	Descripción del bien	Cantidad por tipo de bienes
1	ARCHIVERO	6
2	BASE PARA ARCHIVERO RECORTADO	1
3	CARPA PARA INTEMPERIE, TIPO TOLDÓ	1
4	CARRO P/COMPUTADORA	1
5	CATRE	8
6	CREDENZA	3
7	ESCRITORIO	9
8	GABINETE PARA RESGUARDO	1
9	GAVETA ARCHIVADORA	2
10	GUILLOTINA MANUAL	1
11	MESA	11
12	MODULO DE RECEPCIÓN	1
13	MUEBLES PROMOCIONAL	2
14	PIZARRÓN	3
15	SILLA	184
16	SILLÓN	25
17	VENTILADOR	8
18	VITRINA	1
19	AIRE ACONDICIONADO	7

Control No.	Descripción del bien	Cantidad por tipo de bienes
20	ALARMA DETECTORA DE HUMO	14
21	AMPLIFICADOR DE BAJO RUIDO	1
22	ANTENA PARABÓLICA	1
23	ASPIRADORA INDUSTRIAL	1
24	BAFLE	2
25	BOCINA	3
26	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS	1
27	CAFETERA	2
28	CALEFACTOR PARA OFICINA	1
29	CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL	3
30	CONMUTADOR DIGITAL	1
31	CONSOLA DE AUDIO	1
32	CRONOMETRO	4
33	DESPACHADOR DE AGUA	2
34	DETECTOR DE DOCUMENTOS FALSOS	1
35	ENFRIADOR PARA AGUA	3
36	ENGARGOLADORA	4
37	ENMICADORA	19
38	EQUIPO DE PERIFONEO C/MIC-CAN-TROMP	1
39	EQUIPO TRANSRECEPTOR DE FAX	4
40	EXTINGUIDOR BASE POLVO	1
41	FRIGOBAR	1
42	GRABADORA REPORTERA DE MICROCASSETTE	1
43	HORNO DE MICROONDAS	3
44	LAMINADORA	5
45	LAMPARA DE EMERGENCIA	1
46	MAMPARA PARA OFICINA	2
47	MAQUINA DE ESCRIBIR ELÉCTRICA	5
48	MEZCLADOR DE AUDIO	1
49	MICROCOMPONENTE DE AUDIO	1
50	RACK	1
51	RADIO PORTÁTIL AM/FM	2
52	RECEPTOR SATELITAL	2
53	RELOJ DIGITAL	1

Control No.	Descripción del bien	Cantidad por tipo de bienes
54	REPRODUCTOR DE DVD Y VHS	1
55	RETROPROYECTOR	1
56	TELEFIX CON SOPORTE DE PARED DE TV Y VIDEO	1
57	TELÉFONO	8
58	TELEVISIÓN	2
59	TRANSRECEPTOR DE FAX	1
60	VIDEOCÁMARA	3
61	BOCINA	7
62	CÁMARA FOTOGRÁFICA PARA RED	1
63	COMPUTADORA	71
64	CONCENTRADOR DE 8 PUERTOS	3
65	EQUIPO DE COMPUTO PORTÁTIL (PDA)	1
66	EQUIPO DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE	27
67	EQUIPO MULTIFUNCIONAL	1
68	EQUIPO PARA FIRMA ELECTRÓNICA	40
69	ESCÁNER DE HUELLA DACTILAR	21
70	IMPRESORA	34
71	LAPTOP	24
72	LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS	5
73	LECTOR DE TARJETAS CON CÓDIGO DE BARRAS	19
74	LECTOR ÓPTICO	39
75	LECTOR PARA CREDENCIAL CON CÓDIGO DE BARRAS	14
76	MONITOR	20
77	MOUSE	56
78	PAD DE FIRMAS	6
79	RUTEADOR MULTISERVICIO	1
80	SERVIDOR PARA RED	3
81	SWITCH RUTEADOR PARA DATOS	5
82	TABLETA DIGITALIZADORA	1
83	TECLADO	26
84	CAMIÓN PANEL VANNET	2
TOTAL DE BIENES A ENAJENAR POR PIEZA		815
CON BASE EN EL AVALÚO SIN NUMERO DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2025 EL PRECIO MÍNIMO DE VENTA DE LOS BIENES MUEBLES		\$95,609.00

BIENES DE CONSUMO

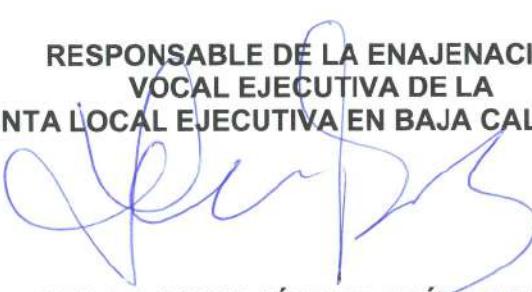
Control No.	Descripción del bien	Cantidad aprox. en kg.	Precio por kg.	Precio mínimo de venta
1	PAPEL	12	\$1.3176	\$15.81
2	PLÁSTICO	186	\$2.5806	\$478.99
3	PLÁSTICO *	45	\$2.5806	\$115.85
4	MADERA	20	\$0.4291	\$8.58
5	MADERA*	7	\$0.4291	\$3.00
6	PLÁSTICO ACRÍLICO	2	\$2.1304	\$4.26
7	DESECHO FERROSO DE 2°	481	\$1.7338	\$833.44
8	POLIPROPILENO	41	\$3.6125	\$147.75
9	LLANTAS COMPLETAS Y/O RENOVABLES	8	\$1.3685	\$10.95
10	POLVO DE GRAFITO	1	\$0.7536	\$0.75
	TOTAL	803 kg		
<i>(LPM en el DOF del 02 de octubre de 2025)</i>		PRECIO MÍNIMO DE VENTA DE LOS BIENES DE CONSUMO	\$1,619.39	

(*) MATERIAL PARA SU DESTRUCCIÓN

PRECIO MÍNIMO DE VENTA DEL LOTE ÚNICO:	\$97,228.39
----------------------------------------	-------------

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 01 DE DICIEMBRE DE 2025

RESPONSABLE DE LA ENAJENACIÓN
 VOCAL EJECUTIVA DE LA
 JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN BAJA CALIFORNIA



 MTRA. LILIANA DÍAZ DE LEÓN ZAPATA

ANEXO II

CÉDULA DE OFERTAS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN: Lote Único: 813 bienes de mobiliario y equipo diverso, 2 vehículos (camiones panel tipo vannet) y 803 kg. Aprox. de bienes de consumo (12 kg. Aprox. de papel, 186 kg. Aprox. de plástico, 45 kg. Aprox. de plástico*, 20 kg. Aprox. de madera, 7 kg. Aprox. de madera*, 2 kg. Aprox. de Plástico acrílico, 481 kg Aprox. de desecho ferroso de 2°, 41 kg. Aprox. de Polipropileno*, 8 kg. Aprox. de Llantas completas y/o renovables y de 23 kg. Aprox. de Polvo de Grafito).

ENAJENACIÓN N° AD-INE-BC-E-01-2025

NOMBRE DEL POSTOR: _____

DOMICILIO: _____

R.F.C.: _____ TELÉFONO: _____

Declaro que los bienes motivo de mi postura, han sido examinados físicamente por el suscrito y estando conforme con las condiciones en que actualmente se encuentran, ofrezco por ellos la cantidad de:

CANTIDAD CON NUMERO
GARANTIZANDO MI POSTURA CON CHEQUE N° _____ CANTIDAD CON LETRA
DE _____
CAJA O CERTIFICADO

EXPEDIDO POR _____

INSTITUCIÓN BANCARIA

Y

Declaro bajo protesta de decir verdad, que no me encuentro en alguno de los supuestos del artículo 8, fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, que conozco las bases de esta licitación y acepto las obligaciones y compromisos que deberé cumplir en caso de que se me adjudiquen los bienes.

FIRMA DEL POSTOR

